



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE 13102/2026 en el que obran las actuaciones correspondientes de protocolización Jornada de Vinculación y Divulgación "Día del Geólogo y Geóloga"; y

CONSIDERANDO:

Que el 9 de junio se celebra en la República Argentina el Día de las Geólogas y los Geólogos, fecha instituida a partir de la primera reunión profesional del sector en el año 1947 con el propósito de congregarse a todos los colegas en una entidad profesional capaz de compartir ideas y capacidades y que fuese motivadora para las nuevas generaciones de geólogos argentinos.

Que en el marco de la celebración, la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales llevó a cabo la Jornada de Vinculación y Divulgación "Día del Geólogo y Geóloga", el 9 de junio de 2026 en el Microcine de la UNSL.

Que durante la realización de la jornada se llevaron a cabo charlas de divulgación científica abordando temáticas relativas a geología urbana y sostenibilidad, aplicación de inteligencia artificial en la investigación geológica, gestión de recursos hídricos en la provincia de San Luis, actualización de mapas geológicos regionales, así como la proyección de un audiovisual de carácter histórico-científico.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Jornada de Vinculación y Divulgación "Día del Geólogo y Geóloga", realizada el 9 de junio 2026 en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la nómina de expositores de la Jornada que consta en el Anexo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

hji



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria de Vinculación y Extensión MCs. Norma Edith HERRERA.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO

Nómina de expositores de la Jornada de Vinculación y Divulgación
"Día del Geólogo y Geóloga"

Charla: "Geología Urbana: del conocimiento geológico a la planificación de ciudades sostenibles. Una experiencia de extensión universitaria para vincular territorio, comunidad y gestión urbana"		
Disertante:		
Esp. Natalia Lourdes MAZZEO	DNI N.º	27309215

Charla: "El potencial transformador de la IA para la investigación geológica"		
Disertante:		
Mgter. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ	DNI N.º	26668365

Charla: "El Plan maestro del agua en la provincia de San Luis"		
Disertante:		
Dr. Aldo Darío GIACCARDI	DNI N.º	13528675

Charla: "El nuevo Relatorio y Mapa sobre la Geología y Recursos Naturales de San Luis"		
Disertante:		
Dr. Carlos Horacio COSTA	DNI N.º	11794024

Cortometraje: "Germán Avé Lallermant. El Alemán. Un explorador del Cuyum"		
A cargo de:		
Carlos José Javier VERA DA SOUZA	DNI N.º	17744986

Corresponde a la Resolución RD-3-970/26

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 10:01:14
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 12:41:24
Razon: Autorizado por Norma Edith Herrera



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/10/2026 11:12:37
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso